



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.-

VISTO la Resolución n° 059/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Paraná, y

CONSIDERANDO :

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Topografía y Geodesia del Departamento Construcciones, en la Facultad Regional Paraná.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley 28.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Topografía y Geodesia, del departamento Construcciones en la Facultad Regional Paraná.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 185/95



Dr. EWALDO GULLACCI
Secretario Académico

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector